

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****34738** *CÓNDOR ILUMINACIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 18 de noviembre de 2010, acordó reducir el capital social en la suma de 80.577 euros, llevándose a cabo dicha reducción mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 17.906 acciones nominativas de 8 euros a 3 euros con 50 céntimos de valor nominal y restitución en metálico a los accionistas de 23,09 euros por acción, con lo que el capital tras la referida reducción ha quedado establecido en la cifra de 62.671 euros.

Sarral (Tarragona), 19 de noviembre de 2010.- El Administrador solidario, don Jorge Tornini Pochelu.

ID: A100085834-1